

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



CONTRATO DE OBRA No. ICCU – 1569 - 2025

OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN CORREDOR MAMBITA2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

**INFORME MENSUAL No. 2
COMPONENTE SST
MARZO DE 2026
VERSIÓN 2**

CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA

BOGOTÁ ABRIL 2026

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

1. INTRODUCCIÓN

El informe ha sido elaborado por el Consorcio Santo Domingo AM&CIA, de conformidad con lo previsto en el contrato de obra No. ICCU – 1569 – 2025 para el “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN CORREDOR MAMBITA2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

Este informe contiene las acciones realizadas durante el periodo de marzo para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo idóneo del contrato en el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el cumplimiento de la legislación vigente y otros aplicables. Es importante precisar el orden en el que se presentan los anexos, los cuales se irán relacionando en el contenido del informe según correspondan.

Durante la ejecución de la obra en el periodo reportado, las actividades del componente SST fundamentaron 3 componentes principales:

- Control operativo SST.
- Medicina preventiva del trabajo.
- Higiene y seguridad industrial.

INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA

- Razón Social: Consorcio Santo Domingo A&CIA
- Nit: 902007285-6
- Dirección: Carrera 15 # 88 – 64 Oficina 808
- Teléfono: (601) 7617188
- ARL: Colmena
- Representante Legal: Adrian Eduardo Mafioli Petro
- Correo: sst.csantodomingo@gmail.com

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

1.2 OBJETO DEL CONTRATO

“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN CORREDOR MAMBITA2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

1.3 GENERALIDADES DEL CONTRATO

1.4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El corredor vial en estudio se encuentra ubicado en las provincias del Guavio y Medina, municipios de Ubalá y Medina, y conecta las inspecciones de Mámbita y San Pedro de Jagua. Tiene una longitud aproximada de 22 km y un ancho promedio de 6,00 metros, con zonas adicionales destinadas a obras de drenaje, las cuales varían a lo largo del tramo. Durante el recorrido realizado se identificaron diferentes tipos de estructura vial, como tramos en placa huella, segmentos con carpeta asfáltica (algunos con signos evidentes de desgaste) y sectores en afirmado que no han recibido intervenciones recientes. La mayor parte del trayecto presenta pavimento asfáltico deteriorado, con fisuras tipo “piel de cocodrilo” y signos de envejecimiento. Además, se evidenció la presencia de alcantarillas colmatadas con material vegetal y granular, lo que ha generado afectaciones en la vía y la necesidad de reemplazar dichas estructuras.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Mejoramiento y/o rehabilitación de la vía con estructura de pavimento, base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento, subbase granular y material granular existente.
- Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros franceses, cunetas, entre otros.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

La vía para intervenir conecta las inspecciones de Mámbita y San Pedro de Jagua del municipio de Ubalá. Está conformada por una calzada con un ancho promedio de 6,0 metros, en su mayoría en material de afirmado, y presenta varios puntos críticos asociados a las condiciones geomorfológicas del terreno. Las obras de drenaje transversal (alcantarillas) muestran deterioro, mientras que las obras de drenaje longitudinal (cunetas y filtros) están ausentes o construidas en afirmado, lo que limita el manejo adecuado de las aguas superficiales.

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

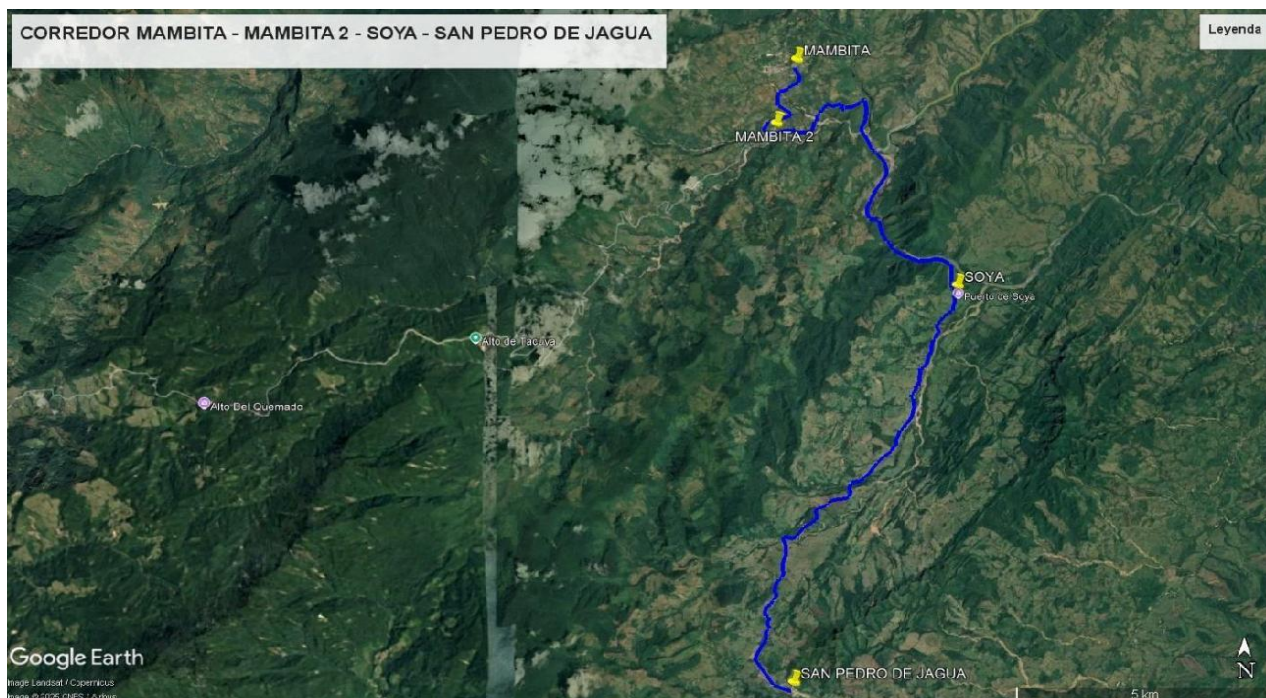
El estado general de la vía genera un nivel de servicio bajo, lo que se traduce en velocidades reducidas, mayores tiempos de desplazamiento y un aumento en los costos de operación, mantenimiento vial y desgaste de los vehículos. Los tramos con pavimento flexible presentan deterioro avanzado, con fisuras tipo piel de cocodrilo y envejecimiento en la superficie de rodadura.

a) Localización:

La localización de la obra a intervenir se encuentra situada en el corredor contemplado entre las inspecciones de Mambita del municipio de Ubalá y San Pedro de Jagua del municipio de Medina; para la intervención se contempla un alcance aproximado de 3.000 m para el sector en mención.

El corredor contemplado entre la inspección de Mambita y San Pedro de Jagua del municipio de Ubalá está catalogado como vía de segundo Orden.

El tramo de intervención se estipulo de la siguiente manera:



	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

2.1 OBJETIVOS

2.2 OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades del área Seguridad y Salud en el Trabajo SST acorde a los lineamientos establecidos, la cual comprende el conjunto de medidas y acciones dirigidas a prevenir, mitigar y controlar las actividades del componente SST, adelantadas en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2026 teniendo en cuenta el inicio de actividades de obra de acuerdo con el acta de inicio correspondiente.

El objetivo de este informe es presentar de manera general cada una de las actividades desarrolladas, así como mostrar acciones o mecanismos implementados como medio de seguimiento y control a la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

2.3 ALCANCE DEL PROYECTO

El presente documento se aplicará durante la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN CORREDOR MAMBITA2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

2.4 OBRAS EJECUTADAS

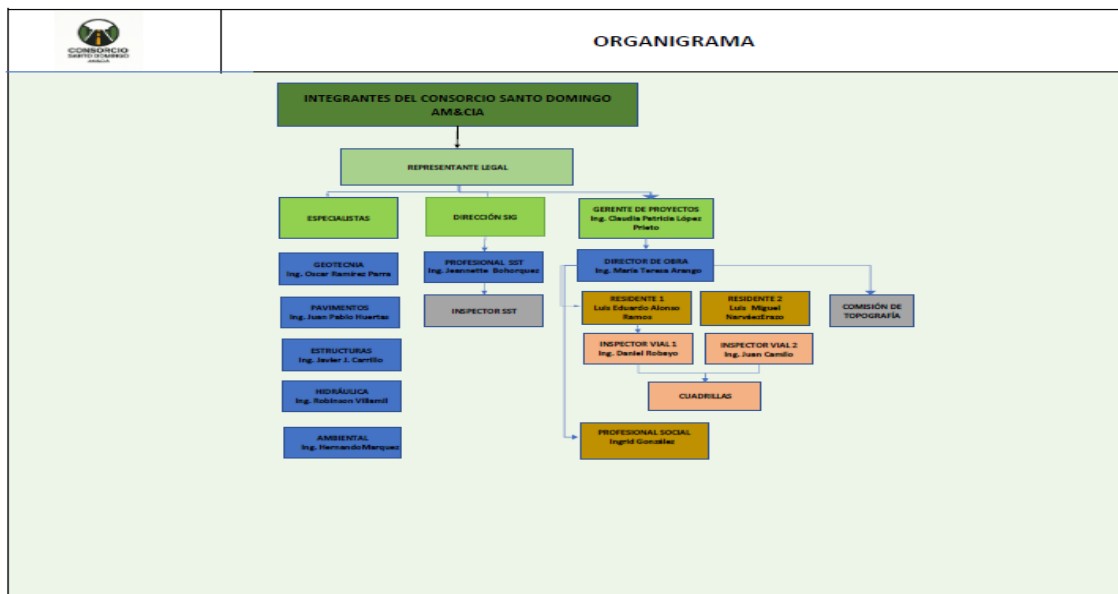
Para el periodo del presente informe, comprendido del 01 al 31 de marzo del 2026, una vez se iniciaron las actividades del Contrato No. ICCU – 1569 – 2025, se continuó con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Inducciones HSEQ.
- Inspecciones de Seguridad.
- Realización de Exámenes Médicos de Ingreso.
- Afiliaciones del personal a seguridad social.
- Entrega de Elementos de Protección personal y dotación.
- Realización del plan de emergencias del proyecto.

2.5 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

El Contratista cuenta con la aprobación por parte de la interventoría de las hojas de vida pertenecientes al equipo mínimo requerido del personal y en concordancia con lo establecido en los perfiles relacionados en el anexo de los requerimientos del personal mínimo del proyecto según lo contemplado en el pliego de condiciones y demás documentos contractuales.



3. SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DEL MANEJO SST EN OBRA

3.1 REPORTE DE PERSONAL

A la fecha del presente informe, se contó con el siguiente personal tanto de la plantilla mínima como personal adicional de acuerdo con las actividades que se encuentran en desarrollo en el proyecto:

3.2. PERSONAL PLANTILLA MÍNIMA

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

NOMBRE	GARGO	DEDICACIÓN	EMPRESA	OBSERVACIÓN
Adrian Eduardo Mafioli Petro	Director de Obra	30.0%	AMYCIA SAS	Reemplazó a María Teresa García.
Jose Demterio Quito Corredor	Ingeniero Residente No. 1	100.0%	Consortio Santo Domingo	Reemplazó a Luis Eduardo Alonso.
Piedad de la Concepción Cervantes Mendoza	Ingeniero Residente No. 2	100.0%	Consortio Santo Domingo	Reemplazó a Luis Miguel Narvaes.
Anderson Jair Romero Morales	Especialista en Geotecnia	30.0%	Independiente	Reemplazó a Oscar Ramírez.
Lucia Constanza Moreno Castiblanco	Especialista en Pavimentos	30.0%	Auscultar	Reemplazó a Juan Pablo Huertas.
Adonai Toro Valero	Especialista en Estructuras	20.0%	Independiente	Reemplazó a José Carrillo
Hernando Julio Márquez Hernández	Especialista Ambiental	30.0%	Independiente	Sin novedad
Ingrid Johanna González Rojas	Profesional en Gestión Social	50.0%	Independiente	Sin novedad
Dora María Ravelo Cristiano	Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales	100.0%	Consortio Santo Domingo	Reemplazó a Jeannette Bohorquez.
Ricardo Bejarano Caballero	Especialista en Hidráulica	40.0%	Independiente	Reemplazó a Robinson Villamil.
Junior Orlando Mayorquin Perdomo	Inspector Vial No. 1	100.0%	Consortio Santo Domingo	Reemplazó a Daniel López Robayo.

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

Juan Camilo Rodelo Berrocal	Inspector Vial No. 2	100.0%	Consortio San Mateo.	Sin novedad.
Claudia Patricia López Prieto	Gerente de proyectos	100.0%	Independiente	Sin novedad.
Yeferson Cuesta Vaca	Topógrafo No. 01	100.0%	Mega Civil	Novedad de retiro 30/03/2026
Manuel Antonio Pineda Contreras	Topógrafo No. 02	100.0%	Independiente	Sin novedad.
Nilson Adan Martínez Contreras	Cadenero No. 01	100.0%	Civinova	Novedad de retiro 30/03/2026
Benedicto Remolino Marchenan	Cadenero No. 02	100.0%	Civinova	Novedad de retiro 30/03/2026

3.3. PERSONAL ADICIONAL

NOMBRE	GARGO	DEDICACIÓN	FECHA DE INGRESO
Pedro Lubin Aragon	Cadenero No. 1	100.0%	16/03/2026
Jeyson Farid Velasquez Perilla	Cadenero No. 2	100.0%	14/03/2026
Ivan Danilo Perez Amaya	Inspector de Obra	100.0%	12/03/2026
Jose Carlos Miranda Marquez	Inspector de Obra	100.0%	13/03/2026
Yasmialbeiro Urrego Vacca	Ayudante	100.0%	25/03/2026
Delfin Alfonso Lunares Hernández	Ayudante	100.0%	25/03/2026
Carlos Wilgeider González	Ayudante	100.0%	25/03/2026

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

Ferley Elisandro Hernández	Ayudante	100.0%	25/03/2026
----------------------------	----------	--------	------------

4. NOVEDADES DE PERSONAL

Dando continuidad y claridad al tema de la participación del personal dentro del proyecto, en la tabla anterior se evidencia las novedades del personal que hizo parte del proyecto mes de marzo.

4.1 PROGRAMA DE INDUCCIÓN

Dentro del plan de inducción, el Consorcio Santo Domingo AM&CIA se ha establecido el temario de las inducciones involucrando los diferentes componentes como son Ambiental, Social y SST.

Los temas para tratar en la inducción comprenden:

- Misión y Visión.
- Políticas corporativas.
- Reglamento interno de trabajo.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comité de Convivencia Laboral.
- Comité de Seguridad Vial.
- Plan de emergencias.
- Peligros y riesgos.
- Actos y Condiciones Inseguras.
- Accidentalidad.
- Elementos de protección.
- Inspecciones de seguridad.
- Código de seguridad.
- Sistema globalmente armonizado.
- Hojas de Seguridad.

Se realizaron 18 inducciones en HSEQ tal como se evidencia en la siguiente tabla:

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

NOMBRE	FECHA DE INGRESO
Adrian Eduardo Mafioli Petro	18/03/2026
Jose Demterio Quito Corredor	16/03/2026
Piedad de la Concepción Cervantes Mendoza	16/03/2026
Anderson Jair Romero Morales	3/03/2026
Lucia Constanza Moreno Castiblanco	3/03/2026
Adonai Toro Valero	3/03/2026
Dora María Ravelo Cristiano	16/03/2026
Ricardo Bejarano Caballero	3/03/2026
Junior Orlando Mayorquin Perdomo	16/03/2026
Pedro Lubin Aragon	16/03/2026
Jeyson Farid Velasquez Perilla	14/03/2026
Ivan Danilo Perez Amaya	12/03/2026
Jose Carlos Miranda Marquez	13/03/2026
Yasmialbeiro Urrego Vacca	25/03/2026

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

Delfin Alfonso Lunares Hernandez	25/03/2026
Carlos Wilgeider Gonzalez	25/03/2026
Ferley Elisandro Hernandez	25/03/2026
Dannys de Jesus Morales	24/03/2026

4.2 AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA garantiza el cumplimiento de Afiliación al Sistema de Seguridad Social del personal que ingresa y que se encuentra laborando actualmente.

4.3 COMITES COPASST Y COCOLA

Para el mes de abril y teniendo en cuenta que se inicia la segunda etapa del proyecto (etapa constructiva) se realizara la conformación de los comités y las capacitaciones o charlas sobre todo lo relacionado con los comités (leyes aplicables, que es porque se conforman etc.).

5. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA

En el marco del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo, se realiza el seguimiento a los diagnósticos de condiciones de salud (DX) de cada uno de los trabajadores, con el propósito de identificar, evaluar y monitorear su estado de salud en relación con los riesgos a los que se encuentran expuestos durante el desarrollo de sus actividades laborales. Para tal fin, los trabajadores participan en la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso o retiro, conforme a lo establecido en la normatividad vigente aplicable al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se registraron ingresos de personal; en consecuencia, se realizaron los respectivos exámenes médicos ocupacionales de ingreso. Asimismo, se efectuó el reporte de los resultados con el fin de establecer una línea base de las condiciones de salud de los trabajadores, lo cual permite al área de Seguridad y Salud en el

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

Trabajo realizar el seguimiento y la gestión correspondiente a todos los colaboradores vinculados al Proyecto.

Se tienen en cuenta las recomendaciones y/o restricciones emitidas al personal anterior, el fin de actualizar nuestro cronograma de charlas y capacitaciones y así cubrir la necesidad de promover los cuidados necesarios en el trabajador.

5.1 EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES

Se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

La IPS donde se practicaron los exámenes cumple la normatividad vigente con el fin de garantizar la calidad del servicio.

5.2 CASOS DE REUBICACIÓN LABORAL

Para el corte del informe no se han presentado casos de reubicación laboral.

5.3 AUSENTISMO LABORAL

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se registraron casos de ausentismo laboral por parte del personal vinculado al proyecto.

5.4 HIGIENE INDUSTRIAL

Durante este periodo se ha hecho uso de combustible para el vehículo que hace parte del proyecto y donde se transporta al personal en obra.

5.5 MANTENIMIENTO DE BAÑOS

Para el periodo objeto de este informe y teniendo en cuenta la etapa del proyecto no se han instalados baños portátiles en el proyecto.

5.6 SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

Durante este periodo se realizó el suministro de agua como fuente de hidratación para el personal que hizo parte de las actividades.

5.7 SANEAMIENTO BÁSICO

Es el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias óptimas de fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso sanitario de los residuos sólidos; para ello se maneja el tema de limpieza y aseo en las oficinas administrativas lo cual nos permiten garantizar las buenas condiciones de aseo.

5.8 MEDICIONES HIGIENICAS

No aplica por ahora la realización de algún tipo de medición en los frentes de trabajo.

6. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Dentro de este programa, se contempla la realización, verificación y seguimiento a los elementos de seguridad, maquinaria y vehículos en obra.

6.1 PROGRAMA DE INSPECCIONES

Durante el período comprendido del 1 al 31 de marzo de 2026, se realizaron inspecciones de seguridad a botiquines, extintores, vehículo y camillas; para lo cual se anexa la tabla correspondiente con el detalle de las inspecciones efectuadas.

INSPECCIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
Vehículo	27/03/2026
Vehículo	28/03/2026
Camilla	27/03/2026

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

Extintor	27/03/2026
Botiquín	27/03/2026
Botiquín	28/03/2026

6.2 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS EN OBRA

Para el período objeto del presente informe, no se contó con maquinaria ni equipos en operación dentro de la obra; sin embargo, se dispuso de un vehículo para el transporte de personal y de una estación topográfica para el desarrollo de las actividades propias de medición y levantamiento.

5.3 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

La matriz se encuentra actualizada y se elaboró de acuerdo con las actividades propias del contrato. Hay que tener presente que cuando se realicen cambios a las actividades de obra se actualizará y se remitirá para previa aprobación.

6.3 PERMISOS DE TRABAJO

Durante el periodo del presente informe no se requirió la realización de permisos de trabajo.

6.4 ENTREGA Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante el periodo del presente informe no se requirió la entrega y reposición de elementos de protección personal.

6.5 ACCIDENTALIDAD

Para este periodo del presente informe no se reportan accidentes laborales. Se adjunta el certificado de accidentalidad referente al mes de marzo de cada una de las empresas aliadas.

6.6 PLAN DE EMERGENCIAS

La elaboración e implementación del Plan de Emergencias se realizará al inicio de la etapa de ejecución del proyecto.

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

6.7 AUDITORIAS

No se presentan auditorias para este periodo del presente informe.

6.8 INDICADORES SST

A continuación, se presenta el reporte del cumplimiento de las actividades contempladas dentro del SGSST y dando cumplimiento a la resolución 312 de 2019. CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA presenta sus indicadores de gestión de acuerdo con la resolución 0312 de 2019; Indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Accidentalidad:** A la fecha de entrega de este informe no se presentan incidentes que hubieran generado accidentalidad.
- **Ausentismo:** Para el periodo de marzo, se evidencia el cumplimiento con la meta del indicador que es el 0%.
- **HHT:** Para el periodo de marzo se tiene 2.330 HHT teniendo en cuenta los ingresos reportados del personal y los días trabajados en el mes.

6.9 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

Dentro del corte del informe se presentan las actividades de seguimiento del cronograma de actividades y cumplimiento de este. El porcentaje de cumplimiento en el cronograma para el mes de marzo es del 10%.

7. GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo la adecuada gestión documental del proyecto, garantizando la organización, control y disponibilidad de la información conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y demás normatividad aplicable.

En este sentido, se realizaron las siguientes actividades:

- Recepción, revisión y clasificación de documentos del personal vinculado al proyecto, verificando el cumplimiento de requisitos legales y contractuales.

	FORMATO INFORME SST	CODIGO	FR-SST-003
		VERSIÓN	1
		FECHA	14/03/2026

- Organización y archivo físico y digital de la documentación, asegurando su correcta identificación, trazabilidad y fácil consulta.
- Actualización permanente de bases de datos, incluyendo información del personal, exámenes médicos, afiliaciones a seguridad social y entrega de elementos de protección personal (EPP).
- Control de versiones y seguimiento de documentos, garantizando que la información utilizada sea vigente y confiable.
- Gestión de envío y recepción de documentación a través de medios electrónicos, dejando evidencia mediante registros y soportes (correos electrónicos, pantallazos, entre otros).
- Atención a requerimientos de interventoría y entidades externas, suministrando oportunamente la documentación solicitada.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se valida que el personal vinculado al contrato durante el periodo de marzo se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social: Salud (EPS), Riesgos Laborales (ARL) y Fondo de Pensiones (AFP).
- Según las estadísticas que se anexan, para el periodo de marzo, no se presentaron casos de ausentismo laboral por E.G. Se evidencia que hubo cumplimiento de la meta del límite del indicador.
- Se recomienda continuar con el refuerzo en temas SST para mantener los indicadores en 0.

Atentamente,



Dora María Raveo Cristiano
Profesional SST